

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6588 *CAMPORROSSO PROMOTORA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INDUSTRIAL CAMPORROSSO, S.L.U.
CAMPORROSSO, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las entidades "Camporrosso Promotora, S.L.U.", "Industrial Camporrosso, S.L.U." y "Camporrosso, S.L.U.", celebradas el día 28 de junio de 2017, acordaron por unanimidad su fusión, mediante la absorción de las entidades "Industrial Camporrosso, S.L.U." y "Camporrosso, S.L.U.", que se disuelven sin liquidación y transmiten todo su patrimonio en favor de la sociedad absorbente "Camporrosso Promotora, S.L.U.", de acuerdo con el Proyecto de Fusión redactado y suscrito por el Administrador Único de las sociedades.

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión aprobados. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Madrid, 3 de julio de 2017.- El Administrador Único de "Camporrosso Promotora, S.L.U.", "Industrial Camporrosso, S.L.U." y "Camporrosso, S.L.U.", Enrique Rodríguez Bono.

ID: A170052958-1